



ZENDAL

IV International Zendal Awards

BASES EDICIÓN 2023

1. Grupo Zendal

Zendal es un grupo biofarmacéutico que aglutina 8 empresas enfocadas en la investigación, desarrollo, fabricación y comercialización de vacunas y otros productos de salud humana y animal.

2. Convocatoria

La misión de Zendal es contribuir a la mejora de las condiciones de vida mediante la investigación y el desarrollo de medicamentos y vacunas enfocados a la prevención de enfermedades tanto humanas como animales.

Sabemos que salud humana y animal están interconectadas con el bienestar y conservación de los ecosistemas. Por ello, la sostenibilidad y biodiversidad se han integrado plenamente en las distintas líneas de trabajo de la compañía.

Al reto de investigar, desarrollar y fabricar nuevos productos para la salud -humana o animal- se suma el hacerlo con una perspectiva integradora con todos los seres vivos del planeta y el medioambiente.

En este marco se convoca la IV edición de los International Zendal Awards que tienen como objetivo difundir, promover y premiar el conocimiento y la investigación en el campo de la biotecnología a nivel mundial.

En esta nueva edición se realizará una mención especial a investigaciones y actuaciones que hayan primado la sostenibilidad en sus proyectos. Esta nueva categoría pretende visibilizar la sostenibilidad en las diferentes disciplinas de la salud desde un punto de vista integral, con el objetivo de encontrar las soluciones más eficientes a los complejos retos de salud existentes en el mundo actual.

3. Los premios

Los International Zendal Awards nacen con vocación de reconocer el trabajo de aquellas instituciones, públicas o privadas, que desarrollen su labor tanto en el campo de la salud animal como humana, y que hayan demostrado mérito y compromiso en su desempeño, relacionado con las vacunas, la prevención, la biotecnología y el concepto One Health. Existen 2 categorías de premios:

Premio salud humana:

Donación a aquella institución pública o privada (Universidad, Gobierno, ONG, Fundación, Grupo de investigación, startup...) cuyo objetivo sea contribuir a mejorar la vida de las personas en el campo de la salud y la prevención.

Dotación económica: 40.000€, que deberán ser revertidos en el proyecto premiado.

Premio salud animal:

Donación a aquella institución pública o privada (Universidad, Gobierno, ONG, Fundación, Grupo de investigación, startup...) cuyo objetivo sea contribuir a mejorar la vida de los animales en el campo de la salud y la prevención.

Dotación económica: 25.000€, que deberán ser revertidos en el proyecto premiado.

4. Criterios de valoración para la categoría premios

El jurado tendrá en cuenta la calidad científico-técnica de los proyectos presentados, así como su viabilidad y aplicabilidad.

Se valorarán especialmente aquellas candidaturas que hayan realizado aportaciones relevantes en:

- Investigación biotecnológica
- Transferencia de conocimiento
- Innovación/transformación social
- Salud

Además, a fin de garantizar una elección de los ganadores en los términos más objetivos e imparciales posibles, se tendrán en cuenta los siguientes atributos:

- Innovación y relevancia científica de la investigación
- Viabilidad del proyecto
- Aplicabilidad de los hallazgos tanto a nivel nacional como internacional
- Contribución a la mejora de la vida en términos de progreso y bienestar

5. Homenaje

Reconocimiento a la trayectoria de aquella persona que haya contribuido con su trabajo y sus méritos en el área científica, al desarrollo de las vacunas, la prevención, la biotecnología y el concepto One Health, tanto en salud humana como animal.

El premio homenaje constará de un galardón.

6. Mención especial

Mejor iniciativa a la *Sostenibilidad*: investigaciones y actuaciones de profesionales, empresas, instituciones, asociaciones, startups... que hayan contribuido de forma sobresaliente a la sostenibilidad. Los candidatos serán propuestos por el Comité Científico.

Dotación económica: 5.000€

7. Presentación de candidaturas

Formulario de solicitud: La presentación de las candidaturas deberá realizarse en español e inglés a través del formulario oficial, a cumplimentar en la web www.zendal.com

Carta de apoyo: Las candidaturas pueden ser avaladas mediante una carta de apoyo realizada por el responsable de la investigación o una persona relevante vinculada a universidades, hospitales o centros de investigación.

Memoria del proyecto: Todas las candidaturas deben ir acompañadas de la memoria del proyecto de investigación presentado, en formato Word, tipografía Times New Roman 14pt, 1,5pt de interlineado y una extensión máxima de 5 páginas tamaño A4 incluyendo cuadros, imágenes y bibliografía. Además, la bibliografía y referencias deberán ir numeradas en el texto y consignadas al final del capítulo (Vancouver).

La memoria técnica deberá incluir:

- Título del proyecto.
- Tipo de proyecto.
- Centro donde se lleva a cabo el proyecto.
- Investigador/a principal (Nombre y apellidos, Profesión, Centro de trabajo, Cargo, Teléfono e E-Mail).
- Investigadores colaboradores (Nombre y apellidos, Profesión, Centro de trabajo, Cargo, Teléfono e E-Mail).
- Resumen (300 palabras como máximo).

- Antecedentes: ámbito del proyecto y justificación del interés práctico y/o científico del mismo.
- Objetivos del proyecto.
- Metodología (Diseño, Sujetos de estudio, Variables, Recogida y análisis de datos y limitaciones del estudio).
- Resultados más relevantes (Impacto del proyecto, Valoración del beneficio obtenido desde la implantación del proyecto, Número de pacientes incluidos, Resultados en salud, etc.).
- Bibliografía.

Información adicional: Se podrá aportar información adicional con carácter complementario. Dicha información servirá a los miembros del jurado en caso de necesitar ampliar información o requerir alguna aclaración, pero no será necesariamente usada con carácter decisorio al no ser obligatoria.

Los candidatos no premiados en anteriores ediciones pueden presentar nuevamente su candidatura, respetando el modelo de memoria técnica requerido para la edición 2023.

La organización de los Premios se compromete a mantener la confidencialidad de todos los datos y a no desvelar la identidad de los candidatos hasta que el jurado emita su decisión.

8. Jurado

El jurado será designado libremente por la dirección del grupo Zendal y estará formado por personalidades destacadas en el ámbito de la biotecnología y la salud, además de un Presidente y un Secretario del grupo Zendal, este último sin derecho a voto.

Las deliberaciones, documentos de trabajo y resultado de las votaciones que se efectúen en su seno serán confidenciales e inapelables.

La decisión del jurado:

Mayoría simple: La decisión final sobre los premiados en cada una de las categorías se realizará por mayoría simple. Sólo será premiada una candidatura por categoría. El presidente del jurado tendrá voto de calidad en caso de empate. Resultará elegido el trabajo que mayor puntuación obtenga.

Rigor: Corresponde al jurado valorar la idoneidad de las candidaturas. El jurado obrará en todo momento con rigor, independencia y ecuanimidad.

Premios desiertos: En el caso de considerar que ninguna de las candidaturas cumple con los requisitos u objetivos de los premios, el jurado puede llegar a declarar desierto el galardón.

Interpretación de las bases: El Jurado queda facultado para resolver, junto con la Dirección del grupo Zendal, cualquier otra cuestión de interpretación de las bases que pudiera producirse.

La resolución del jurado se dará a conocer en la web: www.zendal.com durante el mes de octubre de 2023.

El fallo del jurado es inapelable.

9. Plazos

La cumplimentación y presentación de las candidaturas deberá realizarse entre 01 junio y 3 de octubre, ambos inclusive. El plazo de presentación de candidaturas quedará cerrado el 3 de octubre a las 23:59 horas de España. El fallo del jurado se conocerá durante el mes de octubre, momento en el que se contactará con los premiados de esta edición.

10. Entrega de premios

La entrega de premios se hará en un acto público a lo largo del mes de noviembre en Vigo.

Los galardonados deberán estar presentes en la ceremonia de entrega de los premios. En el caso de que el Premio recaiga en Equipos, estos estarán representados por un máximo de tres de sus integrantes. Además, se comprometen a participar en las actividades paralelas organizadas en torno a dicho evento y autorizan al grupo Zendal a difundir toda la información relativa a estos premios.

11. Protección de datos y uso de la información

En la convocatoria se cumplirá con lo indicado en la normativa legal vigente sobre protección de datos de carácter personal. El hecho de concurrir a la presente convocatoria supone la aceptación de sus bases y la resolución de la misma, la cual será inapelable.

Excepcionalmente y por motivos debidamente justificados, Zendal se reserva el derecho de modificar las bases con el fin de aclarar o precisar su contenido sin que ello pueda suponer una alteración sustancial ni arbitraria del mismo.

La presentación de una candidatura no exime de la posibilidad de poder participar en futuras ediciones.

12. Aceptación y condiciones especiales

La presentación de las candidaturas supone la plena aceptación de estas bases.

El grupo Zendal se reserva el derecho de cancelar total o parcialmente el presente concurso si por causas ajenas a su voluntad fuese necesario, sin que dicha cancelación implique ninguna responsabilidad para la empresa.

Las personas premiadas ceden a favor del grupo Zendal, con carácter gratuito, los derechos de explotación de su propia imagen y voz, en la máxima extensión permitida por ley, con la finalidad de que la misma pueda realizar, entre otros, difusión del acto de entrega del premio así como de su resultado. Dicha cesión se formalizará con carácter previo a la entrega del premio.

13. Más información

Las consultas en relación a los Premios deberán efectuarse a través del siguiente correo electrónico: zendalawards@zendal.com y en el teléfono 986 330 400 ext 323.